

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Madrid.—Un mes.....	1	»
Un trimestre.....	2	75
Provincias.—Un trimestre.....	4	50
Un semestre.....	8	50
Un año.....	16	»

Ultramar y Extranjero: los mismos precios con el aumento del porte de correos.

LA JUSTICIA

DIARIO FEDERAL

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Bernardo, 45, entresuelo izq.^a
 Un número del día, 5 céntimos.
 Idem atrasado, 10 céntimos.
 Una mano de 25 ejemplares, 65 céntimos en Madrid y 75 en provincias.
 Comunicados: de 12 céntimos á 25 pesetas línea.
 Anuncios á precios convencionales.
 Toda la correspondencia á Bernardino Tejedor.

ESPARTAGO:

El primer esclavo que rompa un eslabon de su cadena, desencadenará á los oprimidos de todo el mundo.

CRISTO:

Amas los unos á los otros.
 Todos los hombres son hermanos.

Mi libertad es inviolable:

La del uno termina donde principia el derecho del otro.

ROBESPIERRE:

Dios es la misma razon: nuestro culto la libertad; nuestro templo la patria.

ADVERTENCIA

La Redaccion y Administracion de La Justicia se ha establecido definitivamente en la calle de San Bernardo, número 45, piso entresuelo de la izquierda.

OTRA.

Se ha encargado de la direccion de este periódico, el redactor jefe del mismo, Bernardino Tejedor.

ADELANTE.

¡Adelante! Este es el grito que debe salir de todos los lábios republicanos; adelante, sin tregua ni reparo; adelante, sin vacilaciones, con ardiente fé, con verdadero entusiasmo; adelante, en pos de la conquista de nuestros derechos, de los derechos del pueblo, usurpados por la tiranía de unos cuantos mercaderes políticos que comercian con la sangre del productor.

Basta de zánganos en la colmena social. Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen.

El pueblo español debe probar con todos sus actos que es digno del gobierno republicano; debe demostrar al mundo entero sus especiales condiciones para ser libre, y cuando su libertad se menoscabe; cuando vea sus derechos pisoteados y escarnejada la justicia; cuando por los apóstatas y traidores se cierren las bábulas de la legalidad, ese pueblo debe tener presente que ni ante los hombres ni ante Dios, puede existir quien niegue el derecho de insurreccion.

Y los gobiernos que todavía quieren vivir por la razon de la fuerza, combatiendo con plomo á la fuerza de la razon, que desconocen la vertiginosa marcha del progreso áun en las regiones donde las nieblas del error pretenden oscurecer el sol de la democracia, no deben olvidar las lecciones que han recibido los tiranos de todos los tiempos, y que más ó ménos pronto han de reconocer la indiscutible soberanía del pueblo.

Adelante, federales; adelante, republicanos todos, fieles soldados de la coalicion que cada día debemos hacer más sincera; y unidos, compactos, á impulsos de la hermosa doctrina que defendemos, alentados por las simpatías de nuestros semejantes y el sufrimiento de la patria, marchemos sin descanso hasta alcanzar el fin que nos proponemos.

Nada ni nadie nos detenga en nuestra rápida carrera, venciendo con esforzado aliento cuantos obstáculos se opongan á la realizacion de nuestros nobles y levantados propósitos.

¡Adelante, republicanos! Consecuencia, fé, lealtad, y la patria premiará un día los esfuerzos de aquellos que consigan establecer el imperio de la justicia, de la razon y el derecho.

DE BUENA FÉ.

El caciquismo gubernamental se apresta á la campaña represiva que tan favorable fué siempre á la causa de la libertad. A los diversos vejámenes que la prensa de provincias ha sufrido en los últimos tiempos, entre los cuales podríamos citar el encarcelamiento de dos directores de *La Maza de Fraga*,

ha sucedido en estos días la denuncia de *El Demócrata*, de Tarragona y *El Clarin*, de Jaen.

No podíamos suponer en una situacion política que presidiera el Sr. Sagasta, nada que pudiera traducirse en actos liberales y conciliatorios. Espiritu maquiavélico y absorbente, magnate de la perversion política, camina en giros y revueltas incomprensibles hácia el eterno objetivo de la supremacia personal. La libertad que predicó, la democracia que blasonó, llegaron á ser sus encarnizados enemigos, y aquel que en la barricada, en la prensa y en el Parlamento encendió la tea revolucionaria, se ensaña desde los bancos del poder contra todo lo que pudiera avivar la llama del progreso.

No nos extraña, no. Su instinto reaccionario ha declarado *inaguantables* los derechos del ciudadano; y siendo la libertad del pensamiento el derecho más inherente y específico del hombre, el que más puede coartar los excesos del poder, el que está llamado á sancionar los actos públicos, claro es que no puede avenirse con los mezquinos fines del miedo y la apostasia.

Pero si bien nada de esto pudiera extrañarnos, asómbraos que la sagacidad parlero-fusionista no haya llegado á comprender cuán nocivo es al afianzamiento del régimen el abuso disciplinario. Un gobierno, presidido por quien, como el Sr. Sagasta, ha compartido las inspiraciones y las prácticas de todos los partidos, debe tener al ménos la experiencia de lo absurdo y lo funesto. La represion y la cadena fueron siempre los propagadores de mayor virtualidad que las ideas pueden alcanzar en el terreno de los hechos materiales; porque, en política más que en nada, la sentencia condenatoria cae como vistoso manto sobre el pretendido reo, y allí donde se pretende exhibir un delincuente, aparece la simpática víctima que sacrifica su libertad propia en el apostolado de la libertad del pueblo.

Creáenos el Sr. Sagasta; esas inspiraciones gubernamentales que, circulando por las arterias secretas de los organismos políticos, modifican el sentido de las leyes públicas, pueden ponerse, si no al servicio de la benignidad, al lucro de la propia conservacion.

Si persiste en parodiar la triste y última campaña de sus allegados los conservadores, precipitará irremisiblemente la borrasca que en término más ó ménos próximo ha de caer sobre su monárquica frente.

NOTAS POLÍTICAS.

La Union del primero del actual, de quien por la suspension de nuestros trabajos no hemos podido ocuparnos hasta hoy, trajo un *sustancioso* suelto del tenor siguiente:

«Las clases, sub-clases, tribus, familias é individuos de los republicanos se han aumentado, segun se decia esta tarde en un grupo de izquierdistas, con los «republicanos radicales. En este caso, decia un republicano de los de la nueva especie, hé aquí las especies conocidas de republicanos que tendríamos en Madrid. Clases:»

- Republicanos federales socialistas: prototipo característico de esta especie, Luis Blanc.
- Republicanos pactistas, dirigidos por el señor Pi y Margall.
- Republicanos federales orgánicos, á las órdenes del Sr. Rispa.
- Republicanos sueltos, á las del Sr. Carvajal.
- Republicanos autonomistas cubanos, á las del Sr. Labra.

Republicanos progresistas democráticos, capitaneados por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Sub-clase del anterior; republicanos salmeronianos, dirigidos por D. Nicolás.

Republicanos posibilistas, de los cuales el pontífice máximo es D. Emilio y la nueva clase de los republicanos radicales, como se llamarán los izquierdistas, capitaneados por el Sr. Lopez Dominguez, oficiando de segundo el antiguo campeón de las barricadas, D. Manuel Becerra.

Son pocas clases; todavía debe haber más. En opinion de los izquierdistas que se entretenian en hacer la anterior clasificacion, no se pasará mucho tiempo, sin que el Sr. Becerra haga declaraciones acentuadamente democráticas y radicales, como el preludio de su tránsito á otros campos políticos.

Segun hemos oido, en las próximas discusiones parlamentarias del Congreso, tratará el señor Becerra, á su modo, la cuestion religiosa, es decir, del modo más radical posible.»

Nosotros no tenemos para qué ocuparnos ni de Castelar, ni de Becerra ni de Lopez Dominguez, que ya tiene su *Globo* y su *Resúmen*; pero por lo que toca á los republicanos progresistas y federales coaligados, entendemos que no hay ni puede haber sino una autoridad, la junta superior ó suprema coalicionista; y respecto de los federales, sea que los socialistas y los no pactistas tengan, como es natural sus generales de brigada, llámense Blanc ó Rispa, sin perjuicio de que todos, dentro de la coalicion y áun fuera de ella, atiendan y obedezcan la voz de D. Francisco Pi y Margall, jefe único, indiscutible, y por ahora, hasta IRREEMPLAZABLE.

Los partidarios del *modus-vivendi* siguen anhelantes el desarrollo de la crisis inglesa. Cualquiera que sea la solucion que la reina Victoria imponga al conflicto Gladstone, las negociaciones del Sr. Moret sufrirán por lo ménos una dilacion cuyo término es imposible prever.

En cambio los diputados catalanes, opuestos al protocolo, se frotan las manos esperando que ya sea la caída del gabinete inglés, sea la disolucion del Parlamento, han de ser causa de un olvido ó una tregua favorable á los intereses que representan.

El Sr. Ministro de la Gobernacion tiene ultimado el nuevo proyecto de explotacion de teléfonos, los cuales pasarán á la industria privada, mediante pública subasta.

Esto hubiera sido evidentemente un bien al hacerse las instalaciones telefónicas; y aunque hoy mismo podía favorecer los intereses del Estado en la explotacion, es de lamentar que tras los dispendios iniciales consiguientes y despues de haber creado intereses que han de resentirse fatalmente, se haya visto claro lo que antes era ya palpable. El monopolio del Estado es siempre un obstáculo al desarrollo de los intereses materiales del país.

Otro proyecto que tiene en cartera el señor Gonzalez viene á modificar la organizacion del personal de establecimientos penales, dividiendo los servicios en dos secciones: una de administracion y contabilidad, y otra de direccion y vigilancia. Los individuos que lleven veinte años de servicio continuarán en él sin otro requisito; á los demás que no hayan obtenido sus plazas, previo examen, se les exigirá conocimientos adecuados á las dos secciones.

En los círculos militares se esperan con impaciencia los proyectos del Sr. Jovellar. Estos son dos, segun nuestras noticias: uno concediendo el empleo inmediato á los que soliciten su retiro, y otro concediendo una gratificacion á los capitanes y primeros jefes de los batallones.

Será curioso que los planes reformistas del Sr. Ministro de la Guerra no abarquen más allá de un individuo por compañía y otro por batallon.

En cuanto al Congreso, podremos decir á nuestros lectores que iba á constituirse ayer, que había de constituirse hoy y que no puede constituirse hasta mañana. Es decir, si no se constituye otro día despues.

La sesion de esta tarde la han consumido las actas de Tarragona, Alcántara y Puenteareas sin oposicion, y la de Cabra, que ha dado lugar á discusion animada y denuncia de ilegalidades, cosa que por sabida no consideramos digna de detallarse. Fueron proclamados diputados los Sres. Conde de Rius, Martin Luis, Búrgos y Bugallal y Araujo, con el consiguiente Sr. Sanchez Guerra.

Un detalle: Hemos visto al Sr. Sagasta correr de un lado para otro recomendando que se votara en favor del Sr. Sanchez Guerra. Sobre todo, imparcialidad.

SECCION DE INJUSTICIAS

Francisco Álvarez Marin.

Es Francisco Alvarez Marin un tipo perfecto de esos hijos del pueblo que nada escasean cuando se trata de ayudar con su prestacion personal ó con su bolsillo á la causa de la democracia.

Periódico conocemos nosotros—y no es por cierto el nuestro—al que ha ayudado valerosamente áun en momentos en que por circunstancias especiales ó por virtud del temperamento de sus redactores, no correspondía ni con mucho á su programa.

Libre-pensador, Alvarez Marin, vecino de Valladolid y uno de los más expertos maquinistas de la línea férrea del Norte, había de aumentar su sucesion.

Si esta consistía en una hembra, su nombre sería el de REPÚBLICA. Si era varon, el chico se llamaría Pi, y chico fué.

Venciendo mil dificultades y mil escrúpulos, y luchando con los curas y con las beatas, el último hijo de nuestro hombre se titula como el jefe indiscutible del partido republicano federal español.

Esto, en un pueblo como el vallisoletano, que tantos zánganos mantiene, era un crimen de lesa catolicismo apostólico romano, y, por lo tanto, nada tiene de particular que Francisco Alvarez Marin, á pesar de su notoria honradez y de tener siempre dispuesto su bolsillo para hacer el bien de sus semejantes, viniese á ser, cual otros compañeros suyos y como él libre-pensadores, víctima de sus ideas anti-religiosas, toda vez que la citada empresa, sin saber por qué ni por qué no, pero excitada, sin duda, por las beatas y por los curas, acaba de trasladarle á Gijón, causándole infinitos perjuicios, entre los que descuella el que su bella y joven hija no pueda continuar en la hermosa villa la carrera del magisterio que en la capital de la Vieja Castilla comenzó con lucidez y aprovechamiento.

Estos males no tienen remedio. El acuerdo es obra de un coloso y aquí el coloso es la repetida empresa ferro-carrilera del Norte de España, á la cual hay que obedecer ó quedarse sin pan.

Nosotros nada podemos hacer sino sentir con nuestro amigo los males que su traslacion le origina, mientras le rogamos sepa llevarlos con resignacion, concluyendo por denunciar la injusticia ante el tribunal de la opinion pública.

Cándido Reguero.

Es Cándido Reguero un ciudadano, vecino de Carpio, en la provincia de Valladolid, y ha co-

metido recientemente un delito inaudito, terrible, feróz, consistente en cooperar á que en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, tuviese el referido D. Francisco Pi y Margall, en aquella seccion, en la seccion de Carpio, pocos menos votos que D. German Gamazo, candidato ministerial y Ministro de Ultramar.

Ya venia Reguero siendo objeto de persecuciones, en opinion de muchos, injustificadas; pero de entonces á hoy la tempestad ha arreciado contra nuestro buen amigo en tales términos, que no se le dá momento de reposo.

Nosotros tampoco podemos hacer hoy otra cosa que lamentar los males indicados y aconsejar al decidido correligionario que espere la recomensa de sus sufrimientos para próximos y mejores tiempos.

Nuestro querido amigo el ex-diputado republicano D. Joaquin de Huelbes, nos dirige la siguiente carta que con verdadera satisfaccion insertamos.

Dice bien nuestro correligionario. Es preciso insistir hora tras hora en la educacion del pueblo; es necesario que la instruccion se desarrolle en nuestra patria, llevando al ánimo de los ciudadanos, la idea de que sólo con la ignorancia pueden existir los tiranos, y que ante un pueblo ilustrado, ni se forjan cadenas, ni se disparan cañones para arrebatar sus derechos.

Damos las gracias á nuestro distinguido amigo el Sr. Huelbes por su valioso concurso, y le prometemos que LA JUSTICIA sabrá corresponder á la deferencia de sus correligionarios, luchando consecuente por la causa republicana.

Ciudadano Director de LA JUSTICIA.

Mi querido amigo: Bien, muy bien por la tendencia de su diario; de tan simpático título, justo era esperar brillantísimo desarrollo, pero...

Y ese pero es mi pesadilla: feliz yo si consigo tambien llevarla al ánimo de LA JUSTICIA.

Tres lustros casi de oscuridad y alejamiento me prometieron ver prepotente por las llanuras y montañas nuestras, la causa de todas las tiranías, cómplice obligado de las injusticias todas, levadura infame de nuestra podedumbre y nuestro atraso. ¿Qué pretenden ustedes lograr demostrando su derecho al pueblo, si el pueblo no puede entender sus consejos santos, si es de nacimiento ciego y sordo? ¿Qué alcanzaremos escribiendo para quien no sabe leer? Triunfaremos ¡quien lo duda! porque los monárquicos se empeñan, pero nuestra victoria será tan efímera como la espuma de las ondas bravas.

¿Con cuántas razones pretendia nuestro correligionario Cisa, que no se reconocieran derechos políticos ni áun civiles á los que no supieran leer! ¿Qué ruda campaña la nuestra contra todos los explotadores, mientras ellos dispongan de obligatorios pulpitos sin réplica y nosotros carezcamos de sendero á la inteligencia de los explotados! Si no pueden, física ó moralmente, aprender á leer y escribir, son imbéciles; si pueden y no quieren, son indignos de la ciudadanía: mantengámosles en tutela perpétua, por lesa civilizacion.

Así, pues, todo nuestro empeño, nuestro afán más duro, debe encaminarse á la ilustracion de los oprimidos: ningun hombre es esclavo nunca sino de su propia ignorancia. Emprendan ustedes esa campaña, tenaz, constante, conociendo enfrente á los conservadores de todas divisas, y cuenten segura y verdadera la República que á secundarla se atreva.

Como tambien contarian siempre á su lado, á su afectísimo correligionario,

J. HUELBS EMPRADO.

9 de Junio de 1886.

SECCION DE PROVINCIAS

En nuestro apreciable colega *El Eco de Teruel*, leemos lo siguiente:

«Por noticias fidedignas sabemos que los carlistas de varios pueblos de nuestra provincia, colindantes con el Maestrazgo, se agitan y tienen frecuentes reuniones en despoblado para no ser tan notados, asegurándose que sólo esperan la consigna para salir nuevamente á probar fortuna, en defensa de sus rancias ideas.

«Damos la voz de alerta para que por quien corresponda se ejerza continua vigilancia, haciendo comprender á los señores de tronos caducos, que en vano intentan volver á empuñar las armas en contra de la libertad.

«El gobierno, en prevision de futuros acontecimientos, ha tomado precauciones militares, particularmente en la frontera francesa y en las capitales de provincia más importantes.

«En esta ciudad solo hemos notado que se ha reconcentrado parte de las fuerzas de la Guardia civil.

«El orden más completo reina, segun dicen, en toda la nacion.

«Más vale así.»

Efectivamente: más vale así.

La prensa vallisoletana que tiene valor para decir lo que sabe y lo que al público interesa sabe, viene ocupándose en estos dias de un belen mayúsculo ocurrido con motivo de la apertura del Círculo Romerista y de si el gobernador de aquella provincia injurió ó no injurió á D. José Rubio con un suelto que el Sr. D. Federico Bas y Moró coló en las columnas de *El Eco de Castilla*.

Parece que el Sr. Rubio citó de conciliacion al Sr. Bas y que no hubo avenencia, y parece tambien que la salida de allí de nuestro querido compañero Bernardido Tejedor no ha extinguido el filon de las injurias y de las calumnias que los chupopteros vallisoletanos creian ver en sus escritos y en su lenguaje que, cual castellano mohino, llama al pan pan y al vino vino, lo cual hace que recordemos aquí lo que el Sr. Castelar dijo en Febrero de 1860 al gobierno provisional, ó sea que *el Código penal con su teoria de la injuria y la calumnia, tal como se aplica á la prensa, es la ley más funesta que puede aplicarse á los periodistas*.

Con especial satisfaccion hemos sabido que nuestro particular amigo, el acreditado licorista vallisoletano D. Pedro Boucherie, ha obtenido medalla de plata por los productos presentados en la exposicion aragonesa.

Reciba el Sr. Boucherie nuestra sincera enhorabuena.

Tres dias há recibimos, mandándonosla desde Valladolid, á donde fué dirigida, una invitacion para asistir á la segunda sesion ordinaria celebrada el 29 de Mayo último, en Gerona, por el Consejo Regional Federalista de Cataluña, á la cual no pudimos asistir, ocupándonos, en cambio, de ella en otro lugar del presente número.

GACETA

La de ayer trae las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Orden declarando que no procede admitir la demanda presentada en nombre de D. Domingo Español contra la real orden expedida en 16 de Setiembre de 1884, por la cual se desestimó el recurso de alzada contra un acuerdo de la Junta de la Deuda.

Gracia y Justicia.—Decretos trasladando á la fiscalia de Ciudad-Rodrigo á D. José Petit, fiscal de la de Antequera; á esta vacante á D. Antonio Elegido, que sirve la de Ciudad Rodrigo; á una plaza de Magistrado de Jerez de la Frontera á D. Mariano Perujo, teniente Fiscal de la de Cáceres; á esta vacante á D. Ramon Rubio, teniente fiscal electo de la de Las Palmas; promoviendo á esta vacante en el turno primero á D. Silverio Martinez Azagra, teniente fiscal de la de Soria; trasladando á Llerena á D. Anastasio de Mendoza, magistrado de Plasencia; á esta vacante á D. Eduardo de Salas, electo de la de Ubeda; á esta á D. Pedro Lopez Fernandez, que lo es de la de Avila; á esta á don Francisco del Busto, electo de Algeciras; promoviendo á esta vacante en el turno segundo á D. Juan Francisco Forniés y Caballero, teniente fiscal de la de Huesca; jubilando á su instancia á D. Juan Tomás Herrero, magistrado cesante y dejando sin efecto, á su instancia, el decreto por el cual fué promovido en turno de antigüedad á una plaza de magistrado de Huelva don Mariano del Mazo y Reinos.

NOTICIAS GENERALES.

Segun la prensa, porque una niña manileña amaba á un cochera, ha sido encerrada á viva fuerza en un convento.

Suponiendo que la causa sea cierta, que es todo lo que se puede suponer, nos permitimos preguntar: ¿existe algun artículo en el Código, castigando el amor á los cocheros?

Si la ley no castiga este hecho, ¿con qué autoridad se ha encerrado á la apasionada manileña?

Vamos, vamos, que esto se va haciendo insufrible. Deseamos luz, mucha luz, en este asunto.

Los campos de Cigales, Fuensaldaña, Coros, Mucientes y Trigueros, próximos todos á Valladolid, fueron arrasados el dia 3 del mes actual.

Puesto que de los seis diputados por aquella provincia, cinco son ministeriales y uno de ellos ministro, no es mucho que nosotros, si de ello tienen necesidad, les excitemos para que tiendan su mano protectora á los cinco referidos pueblos.

Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama: «Badajoz 9 (12,10 tarde).—Gobernador á ministro de la Gobernacion:

El incendio ocurrido en la fábrica de harinas y almacen de trigos, término de Mérida, de que anoche di cuenta á V. E., ha sido extinguido merced á las acertadas disposiciones de la autoridad local, auxilio de la guardia civil, municipal, vecinos y empleados del ferro-carril. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdi-

das materiales han sido considerables. El incendio ha sido puramente casual.

El juzgado instruye «sumario.»

Ha aparecido en el barrio quinto del distrito de la Vega (Valencia), el cadáver de un muchacho llamado Ramon Albert Albers, de 17 años de edad, habitante en dicho barrio, barraca número 39.

Se supone que la causa de la muerte se debe á una herida por arma de fuego, sin que se sepa quién se la haya inferido.

La Junta directiva de la liga de propietarios de Valencia, ha acordado dirigir un atento besa la mano al director de *Las Provincias*, como decano de la prensa valenciana, rogándole convoque á todos los directores de los periódicos locales para que designen una persona que en representacion de los mismos se agregue á la comision que en breve ha de marchar á la corte á defender los intereses de la liga, que son los de la provincia.

Dentro de pocos dias se verificará en el Centro Industrial de Barcelona una reunion magna de todas las asociaciones obreras de Cataluña, para tratar de las nuevas tarifas acordadas entre los fabricantes y obreros de aquella capital, y de los irreparables perjuicios que ha de irrogar á las clases que dependen de la industria manufacturera el *modus vivendi* con Inglaterra, y de las reclamaciones que en su consecuencia deberá hacer la clase obrera á quien amenaza aquella reforma.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

NUEVA YORK 8 (vía Bilbao).—Los patrones de los dos barcos españoles apresados en la costa de la Olorida por los guarda costas americanos, han recibido la orden de pagar una multa de 400 pesos cada uno por violacion de los reglamentos de Aduanas de los Estados-Unidos.

PARIS 8.—Esta tarde se ha reunido la comision encargada de informar sobre la expulsion de los principes.

A pesar de que ya se conocia la resolucion aprobada en Consejo de ministros contra la expulsion general, la comision ha aprobado el dictámen redactado por el Sr. Pelletan.

En dicho dictámen, como anunció ayer esta Agencia, se pide la expulsion general y que ésta se lleve á cabo por la vía legislativa.

Este procedimiento, en concepto de los radicales, tiene la ventaja de que para derogarse la medida es preciso otra ley cuando dejando el asunto á la potestad del gobierno, un cambio de ministerio podria dar lugar á un contra-decreto.

En la sesion de la Cámara de diputados, el señor Pelletan subió á la tribuna y leyó su dictámen.

La Cámara acordó fijar para el jueves el debate del mismo.

PARIS 9.—Los diputados monárquicos se van á reunir de nuevo, para acordar la conducta que deben seguir con motivo de la presentacion del dictámen del proyecto de expulsion de los principes.

Este asunto vá á dar lugar á debates tumultuosos.

Las derechas apelarán á todos los medios de que dispone el reglamento para impedir su aprobacion.

En vista de la oposicion del gobierno, se duda que el dictámen obtenga mayoría.

Como los radicales han adoptado en este asunto el principio de *todo ó nada*, y la Cámara está muy dividida, no es fácil prever el resultado que obtendrán las enmiendas ó contra-proyectos que van á presentarse para adoptar una resolucion conforme con el proyecto del gobierno.

BERLIN 8.—Los periódicos ministeriales alemanes dicen que el Vaticano ha dirigido una nota al representante del emperador Guillermo, manifestándole que la obligacion de notificar los nombramientos eclesiásticos, será considerada desde luego de una manera definitiva y permanente por parte de la curia romana, y que por lo tanto, los obispos prusianos han recibido del Papa la orden de dar á conocer al gobierno de Berlin los nombres de los sacerdotes encargados de regir los curatos que está por proveer.

Se asegura que esta nota pone por completo término á las diferencias entre la Santa Sede y el gobierno alemán.

LONDRES 8.—Los partes de Nueva York anuncian una tormenta entre mañana y pasado en las costas de Inglaterra y de Francia.

LONDRES 9.—Los periódicos de esta mañana afirman que en el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó la inmediata disolucion de la Cámara de los Comunes.

Las elecciones de la nueva Cámara se llevarán á cabo lo más pronto posible.

EL CONSEJO REGIONAL FEDERALISTA DE CATALUÑA EN GERONA.

Transcribimos á las columnas de LA JUSTICIA, por creerle digna de ser conocida por nuestros

lectores, la reseña que de tan importantísima sesion hace nuestro experto colega *El Federalista*, de la capital del Principado:

«LA LLEGADA.

Apenas se anunció el acuerdo del Consejo Regional de celebrar su reunion ordinaria en la inmortal ciudad de Gerona, el entusiasmo de los correligionarios de aquella provincia se manifestó abiertamente, deseosos todos de contribuir á que el acto revistiera la mayor solemnidad é importancia.

El comité local de Gerona y el comarcal de la Selva, en cuya jurisdiccion debia reunirse el Consejo, trabajaron de consuno y con eficaz interés, á fin de que asistieran todas las representaciones del partido y fueran nutridas y numerosas las comisiones que acudieran á saludar al Consejo Regional de Cataluña. Y efectivamente, los esfuerzos de las dos corporaciones antes citadas tuvieron el más feliz éxito, y nosotros los felicitamos con entusiasmo desde las columnas de *El Federalista*.

Difícil es hacer la reseña de esta fiesta federal que, así por el carácter que reviste, como por los acuerdos que en la reunion se adoptaron, tiene gran significacion é importancia. Esto no obstante, procuraremos dar á nuestros lectores una ligera idea del citado acto.

Salieron de Barcelona los individuos de la comision permanente junto con muchos representantes de varios distritos de esta provincia y de la de Lérida y Tarragona en el tren de las dos de la tarde del sábado, dia 29 de Mayo. En el trayecto se unieron á la comitiva varios representantes de las comarcas del litoral y otros de la provincia de Gerona, y en Caldas de Malavella se agregó la representacion del comité comarcal de la Selva y de la ciudad de Gerona, que la formaban entre otros distinguidos correligionarios, nuestros amigos D. J. Puig Calzada, don Pablo Civil y D. J. Roget.

En el tránsito supimos que se habia concurrido la guardia civil en la capital y á fé que ignoramos las causas á que pudiera obedecer semejante determinacion en extremo inoportuna.

Estos temores, revelan, más que otra cosa, á pesar de la robustez del nuevo vástago, una positiva debilidad en las esferas gubernamentales. Sabíamos que nuestros correligionarios de Gerona se preparaban para dispensar al Consejo Regional de Cataluña una bienvenida acogida y sabíamos asimismo que el Sr. Gobernador de la provincia de Gerona se oponia á las manifestaciones del entusiasmo popular. Segun noticias, los propósitos del gobernador procedian de ciertas instrucciones del ministro de la Gobernacion. De boca en boca circulaba el contexto del siguiente telegrama, que se daba como fidedigno:

«Evite V. S. que en las manifestaciones que se celebran en esa, se muestren lemas y enseñanzas contrarias á las instituciones, y se den gritos subversivos. Tampoco consienta V. S. manifestaciones en paraje alguno en que pueda obstruirse la vía pública. Para obrar con energía reconcentre fuerzas de la guardia civil y póngase de acuerdo con la autoridad militar. Tenga preparado é impreso el bando declarando el estado de sitio y en caso necesario, resigne el mando en la autoridad militar.»

Bajo estos auspicios y formidables precauciones entró en Gerona el Consejo Regional de Cataluña. Al llegar á la estacion, cuyo andén se encontraba materialmente invadido por numerosas comisiones de los pueblos y distritos de la provincia, resonó un nutridísimo y unánime aplauso. Despues de las presentaciones de costumbre, salió la comitiva á la plaza de la estacion, en la cual se apiñaba un inmenso gentío. Un aplauso prolongado, un saludo entusiasta y frenético, recibió en aquellos momentos la primera Corporacion federalista de Cataluña. Gran número de correligionarios con las banderas y estandartes de sus respectivas poblaciones formaban el cortejo, acompañado de una banda de música que ejecutaba himnos patrióticos. La manifestacion era severa é imponente. En el tránsito se agolpaba el vecindario en masa quedando casi obstruida la vía pública. Al atravesar la manifestacion el puente de piedra levantado sobre el río Oñá, presentaba la comitiva un conjunto verdaderamente soberbio. La animacion y alegría se retrataban en todos los semblantes. Multitud de ciudadanos saludaban con entusiasmo al Consejo Regional de Cataluña á su paso por las calles de la inmortal ciudad.

Con dificultad pudieron atravesar las corporaciones la multitud compacta que se apiñaba en la calle de Ciudadanos, y penetrar en el restaurant del Centro, donde se hospedaron. A los pocos momentos quedó instalado en el balcon de dicho hospedaje el estandarte del Consejo Regional de Cataluña, y saludó al público allí reunido nuestro querido amigo y correligionario D. J. Puig Calzada, diputado provincial por el distrito de San Feliú de Guixols, quien pronunció sentidas á la par que elocuentes frases, que fueron recibidas con grandes aclamaciones, presentando á los gerundenses al presidente del Consejo Regional de Cataluña D. José M.^a Vallés y Ribot. Este dirigió un caluroso saludo á la ciudad de Gerona, y emplazó al auditorio para

que acudiera á la reunion que debia celebrarse por la noche en el teatro, en do de las demostraria la eminente necesidad de que se implanten en nuestra desgraciada patria las doctrinas republicano-federalistas, únicas que pueden salvar al país de la prostracion y de la miseria en que se halla sumido. Una tempestad de aplausos acogió las últimas palabras del Sr. Vallés y Ribot.

PRIMERA SESION.

Conforme hemos dicho anteriormente, las precauciones adoptadas por la autoridad civil eran muchas y se hacian á cada momento más visibiles, preguntándose los ciudadanos qué es lo que ocurría, ante aquel aparato de fuerza verdaderamente inusitado. Nadie se explicaba ni comprendia el procedimiento empleado por el señor gobernador, ni á quién se proponia combatir con aquel lujo y aparato militar. Las tropas estaban acuarteladas; el benemérito cuerpo de la guardia civil prestaba servicio en diferentes puntos de la ciudad, y hasta en el Banco se notaba una vigilancia extremada. Dados estos antecedentes se comprenderá fácilmente la serie de coacciones y atropellos que más tarde debian practicarse para cohibir en el ejercicio de su derecho á los republicanos federales en la reunion que celebrarían por la noche.

A las ocho y media nos dirigimos al Teatro Principal, que estaba artísticamente adornado. Las banderas de los Comités que se hallaban representados estaban distribuidas convenientemente en la platea, presentando un hermoso conjunto. En el fondo del escenario estaba un precioso grupo alegórico, con emblemas y banderas francesas y españolas, rodeando el estandarte del Consejo Regional de Cataluña. En los antepedros de los palcos del primer piso se colocaron medallones con los nombres de los malogrados republicanos que ya no existen: Orense, Figueras, Garrido, Joarizti, Monturiol, Caimó, Jubert y otros varios. Por supuesto que el delegado del señor gobernador, que ejercia de censor de adornos, exigió que se suprimieran una bella parte de los mismos, sin razon plausible para semejantes intrusiones. Así, tuvieron que retirarse, una estatua de la República, dos preciosos medallones dedicados á los infortunados militares Bellés y Ferrandiz, que en tiempos de Cánovas del Castillo fueron fusilados contra la voluntad de todo un pueblo, y varios otros emblemas y adornos, que sólo por ser de color negro excitaban las iras de la autoridad gubernativa. Sin duda por no fijarse el señor delegado se salvó del naufragio una gran bandera tricolor que ondeaba en el tercer piso del Teatro en cuya bandera se leía perfectamente el lema de «República Federal.»

Antes de abrir la sesion el Sr. Vallés y Ribot tuvo una larga conferencia con el Secretario del Gobierno Civil Sr. García Camilieri, que hizo las veces del Gobernador. El Sr. Camilieri, entre muchas otras observaciones, dijo al Sr. Vallés que no podia ni nombrar siquiera á los desgraciados Bellés y Ferrandiz. Jamás habíamos visto un señor delegado de tanta oficiosidad y exquisito celo.

El Sr. Vallés y Ribot ocupó la presidencia y expuso acto seguido los motivos que ha tenido el Consejo Regional para acordar que el Consejo se reuniera en Gerona. No existe en un país, dice, la esperanza que dulcifica los corazones, cuando no se siente amor á la Patria, y no hay ni puede haber Patria allí donde no se respetan los derechos individuales y los derechos del Municipio, de la Region y de la Nacion; no hay gobierno ni orden posibles cuando no se reconocen esos derechos, que tienen por coronamiento la Libertad, la democracia y la República.

Debíamos reunirnos en Gerona, porque esta inmortal ciudad sintetiza en su historia los principios de Patria, y Autonomia. No hay más que recordar la activa parte que los gerundenses tomaron en el movimiento catalán contra la ominosa dominacion castellana en tiempo de Felipe IV. Grandes y señalados fueron los servicios que en memorable época prestasteis en bien de la Independencia de la Patria. Por esto, pues, la inmortal ciudad de Gerona, donde el partido Republicano federal dá patentes muestras de virilidad, era la indicada para celebrar este consejo sus sesiones. (Aplausos.)

El Sr. Vallés y Ribot pasa á ocuparse de los augurios tristes que se han hecho con motivo de esta reunion. Protesto enérgicamente, dice, contra semejante género de suposiciones. (Ruidosos aplausos.) De ninguna manera puede exigirse que la ley se respete y le ampare, quien falta tan abiertamente á la ley. (Nutridísimos aplausos.) El delegado hace gestos que mueven la hilaridad del público.) Aun cuando veamos de este modo conculcados nuestros derechos, no tenemos necesidad de hacer alardes de fuerza. Al venir aquí no llevamos más fuerza que la de la justicia de nuestra causa y de la del derecho. Próximo, muy próximo está el triunfo, y queremos dar á nuestros adversarios ejemplos de cordura. Cuanto más les respetemos hoy, más derecho tendremos mañana á exigirles que nos respeten á nosotros. (Prolongados y frenéticos aplausos y aclamaciones. El delegado que habia estado removién-

dose en su silla, se levanta y balbuciente y entrecortado advierte al orador que no continúe por aquel camino; de lo contrario, dijo, tomaré otras medidas.)

El Sr. Vallés y Ribot le contesta que no se separa de la ley; pero si usted quiere, añade, que calle, callaré; si quiere suspender la reunion, se suspenderá; si quiere que continúe, continuará; haré, en fin, todo, todo lo que usted me diga. No obstante, sabrá Gerona, sabrán las Cortes y el país entero las arbitrariedades que se cometan.

Y dirigiéndose al público continúa. Queremos que nuestros adversarios se convengan de que el partido federalista es un partido gubernamental; queremos que al despedirnos de Gerona, el gobernador diga al gobierno de Madrid: «han sido inútiles todas las precauciones tomadas contra los federales.» (Ruidosos aplausos.)

Terminada esta parte de su discurso, entra el orador á dar cuenta de los trabajos llevados á efecto por la comision permanente del Consejo. Explica la parte que ésta tomó en la reunion que recientemente celebró el *Centre Catalá* para tratar de las indemnizaciones que procedan después del tratado con Inglaterra. Después de explicar que el Consejo Regional habia tenido la fortuna de hacer que prevaleciera su criterio en la reunion citada, iba á detallar los extremos que abraza la proposicion presentada por el *Centre Catalá* cuando el señor delegado opone nuevamente su veto. El orador se encogió de hombros y dirigiendo una mirada compasiva al funcionario público que tan triste papel vino representando, dijo: sobre este asunto, señores, no puedo decir nada más. (Aplausos.)

Y ahora, continuó el Sr. Vallés y Ribot, para dar un ejemplo, no de respeto á la ley, sino de santísima resignacion, voy á terminar dando un saludo, que supongo me será permitido ya que no queirán los fusionistas estar reñidos con la urbanidad. (Grandes aplausos.) Saludo, señores, á todos los amantes del sistema representativo. El orador excluye de su saludo á los absolutistas, y con este motivo dirige al carlismo uno de los apóstrofes más brillantes, contundentes y enérgicos que jamás se hayan pronunciado.

Saludo á los gerundenses todos porque el concurso de todos desean y necesitan nuestros ideales. Queremos un gobierno nacional, no un Gobierno de partido.

Saludo á los conservadores, porque la República, así como necesita del progreso, requiere tambien un elemento moderador. Saludo á los progresistas, porque los que quieren la autonomia del individuo, no están muy lejos de nuestros principios.

Saludo, finalmente, á todos los gerundenses, cualquiera que sea su ideal filosófico ó religioso. No somos políticamente hablando, religiosos ni ateos; somos liberales y queremos que los problemas filosóficos ó religiosos se resuelvan dentro del criterio de la más amplia libertad. (Frenéticos aplausos.)

Terminado el discurso del Sr. Vallés y Ribot, el Congreso entró á discutir las proposiciones que habia sobre la mesa.

La primera de que se dió lectura proponia que el partido republicano federal tome parte en las elecciones de diputados provinciales que deben celebrarse el próximo Setiembre.

Ayudó la proposicion el Sr. Lostau, miembro de la Comision permanente, quien antes de entrar en materia dirigió un fervoroso y entusiasta saludo á la inmortal ciudad de Gerona y á los gerundenses. Tuvo frases tan acerbias y oportunas como justas y merecidas para los actuales gobernantes autores de las coacciones que con asombro estábamos presenciando. (Grandes aplausos.) En un arranque histórico muy elocuente, citó la memorable y gloriosa fecha de 1868, la cual produjo una tempestad de aplausos, é hizo que el señor delegado, que se revolvia en su asiento apenas oia las aprobaciones del público, le saliera al paso, y le llamara al orden. El Sr. Lostau, que hasta entonces habia hablado como todos en catalán, contestó en castellano al señor delegado, le apostrofa y le invita á borrar todos los hechos de la historia.

En su discurso se extendió en oportunas consideraciones acerca la actual moralidad política y puso de relieve la necesidad de salir del indiferentismo. «Purifiquemos el censo y hagamos una estadística electoral verdad. El resultado inesperado, dice, obtenido en las pasadas elecciones de diputados á Cortes, debe ser un estímulo para que vayamos á las próximas de diputados provinciales.» El discurso del Sr. Lostau fué interrumpido varias veces por grandes aplausos y entusiastas aclamaciones.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Closas, representante por el distrito de Santa Coloma de Farnés, quien saludó calurosamente, lo mismo que los demás oradores, á la inmortal ciudad, á los gerundenses y á los habitantes de toda la provincia, cuna de la democracia española, representada tan dignamente por el malogrado y esclarecido patriota Abdon Terradas. En la dificultad de extenderse en consideraciones políticas de carácter general, por las argucias, habilidades y sutilezas que era menester emplear para conseguirlo, sin caer en las constantes in-

terrupciones del delegado de la autoridad, se limitó á sostener y apoyar únicamente el señor Closas la proposicion presentada por el Sr. Lostau, y la defendió bajo el punto de vista federativo, á fin de combatir por todos los medios posibles las invasiones cada dia más crecientes del poder central en la vida interna de los pueblos. La peroracion del Sr. Closas fué recibida con grandes muestras de aprobacion por parte del público.

Aprobada en totalidad la proposicion del señor Lostau, se entró en la discusion por artículos, y después de un ligero debate en el cual terciaron el autor de la proposicion y los Sres. Matas, Llargués y Viñas Grau, quedó aprobado el articulo con algunas pequeñas modificaciones.

Acto continuo se leyó otra proposicion firmada por D. Antonio Llargués, relativa á la formacion de comités mixtos del partido republicano federal y republicano progresista.

Ayudó su autor, y al empezar, usando la lengua castellana, dijo: Permittedme qua en vez del idioma de Ausias March, emplee, áun en estos momentos en que se reúne el Consejo Regional de Cataluña, la bellísima lengua de Cervantes. Creo conveniente hacerlo así, porque yo no me explico, ni puedo explicarme, las constantes interrupciones de que vienen siendo objeto los oradores que dirigen la palabra al público por parte del señor delegado de la autoridad, sino por dos causas, únicas concebibles: la una, no hay necesidad de exponerla, porque es casi increíble: la segunda, es la que motiva que yo hable en castellano en estos instantes, puesto que me parece que el señor delegado no comprende, quizás, muy bien el catalán y juzga equivocadamente de las afirmaciones ó consideraciones que aquí se hacen, mejor que por la importancia de las frases, por las impresiones que el público demuestra al orador.

Esto hace que... (aquí, el señor delegado se levanta, y dirigiéndose al orador le interrumpe y se cruzan varias palabras, afirmando, por último, dicho señor, que él comprende perfectamente el catalán.) En este caso, continúa el señor Llargués, permítame el señor delegado que yo exponga la primera causa, que yo consideraba casi imposible para explicarme ciertas interrupciones. En este caso, digo, cuando yo he visto que no se permitia continuar en el uso de la palabra á nuestro distinguido amigo y presidente del Consejo, Sr. Vallés y Ribot, tratando de asuntos de carácter puramente económicos, como lo es el *modus vivendi* ó tratado con Inglaterra, yo mismo, que no podia convenirme de lo que veia, pues aún ignoro en qué artículo de la ley estaba faltando el Sr. Vallés y Ribot para cortarle su peroracion, me dije para mi capote, esto será que el señor delegado es un libre-cambista tan intransigente y *enragé* que ni siquiera en Cataluña quiere permitir que se propugnen y defiendan las doctrinas proteccionistas. (Calurosos y frenéticos aplausos acogen las últimas palabras del orador.)

El señor delegado se levanta, le llama al orden y le exige que se concrete á la proposicion presentada.

El Sr. Llargués, no pudiendo continuar en el terreno que habia escogido, defendió la proposicion en breves y oportunas consideraciones, y terminó manifestando que, para no romper la armonia establecida hoy entre los progresistas y federales, era preciso que nos opusiéramos con todas nuestras fuerzas á la formacion de esa clase de Comités mixtos, que no harian más que mixtificar la grandiosa idea de la coalicion que hemos llevado á cabo.

Después de aprobada esta proposicion, el señor Vallés y Ribot dijo: Van á dar las doce, y tenemos órdenes del gobernador para terminar nuestras tareas á esta hora; levanto, pues, la sesion, y os ruego á todos que honreis con vuestra presencia la de mañana.

DESPUES DE LA SESION

Terminada la reunion, una nutrida orquesta y el coro *El Orfeon* obsequiaron á los huéspedes con una brillante serenata bajo los balcones del Restaurant del Centro. La calle de Ciudadanos, la plaza del Ayuntamiento y las avenidas, estaban cuajadas por un inmenso gentío. Entre otras piezas, se ejecutaron *Gloria á España* y *Los Nefs dels almogàvers*, de Clavé, cuyas composiciones fueron frenéticamente aplaudidas. Terminó la fiesta con el himno revolucionario *La Marsellesa*, del inolvidable Rouget de l'Isle, que entusias mó al público allí agrupado, pidiendo su repetición, que fué concedida. Un aplauso atronador y prolongado dió fin á los festejos del primer dia.

COLOCACION DE LOS RAMOS.

El 30, á las once de la mañana, dirigieronse los individuos del Consejo, y seguidos de numerosa concurrencia al cementerio de la ciudad, á depositar un ramo de flores artificiales sobre la tumba de los malogrados Ferrandiz y Bellés.

Allí, delante de las dos cruces de mármol que indican las fosas donde se hallan enterrados estos militares, el Sr. Vallés y Ribot dijo que en nombre del Consejo Regional depositaba en aquel sitio un ramo en memoria de los mismos. Mien-

tras estas precisas palabras pronunciaba el señor Vallés, se le acercó el guardian del cementerio, y le advirtió que no era permitido pronunciar discurso alguno, á lo que le contestó el presidente del Consejo, que ya habia terminado, pues sólo habia querido consignar lo que se efectuaba.

Salió la comitiva del cementerio, y en la carretera, delante de la puerta, el consejero Sr. Matas, dirigió al público la palabra, recordando que en aquel sitio se encontraban los cadáveres de tres liberales muertos por los carlistas; y el consejero Sr. Llargués pronunció tambien un breve discurso en buena memoria de Ferrandiz y Bellés.

Regresó la comitiva á Gerona, dirigiéndose á la iglesia de San Félix, en donde se encuentra el panteon de D. Mariano Alvarez de Castro, el heroico gobernador de Gerona en el famoso sitio que sufrió la ciudad en la guerra de la Independencia.

En el altar de San Narciso, que contiene el panteon, se celebraba misa en aquel momento. Al terminar ésta, se colocó un ramo encima del mausoleo, pero á los pocos momentos, por orden de un cura que por allí habia, se quitó el ramo; accion incalificable, toda vez que aquel monumento se construyó por medio de una suscripcion nacional, y en el cual por lo tanto tienen derecho todos los españoles á depositar en él el recuerdo honoroso que tengan á bien en memoria de aquel defensor de la patria.

SEGUNDA SESION.

A las cuatro de la tarde, el Consejo Regional de Cataluña se reunió en el teatro, que, como el dia anterior, estaba completamente lleno de espectadores, que con unánime aplauso saludaron al Consejo al entrar en el local.

Abierta la sesion, el Sr. Llargués pidió la palabra, y propuso un voto de gracias á la Comision permanente del Consejo por las gestiones que habia practicado para oponerse al *modus vivendi* con Inglaterra, y por el modo cómo recibió y obsequió á los Sres. Salmeron y Figuerola en su última visita á Barcelona.

Contestóle el Sr. Roure como individuo de la permanente, que ésta no habia hecho más que cumplir con su deber, por lo que, si apetecia la aprobacion de sus actos por el Consejo, no podia admitir el voto de gracias.

El Sr. Matas dijo que aprobaba los actos de la Permanente, pero que en cuanto á la cuestion económica, se tuviera presente en las gestiones que se practicaran que Cataluña, si bien era industrial, era agricola en gran parte.

El Sr. Vallés tomó la palabra, y pronunció un elocuentísimo discurso. Empezó manifestando que debíamos decir al país la verdad de lo que sentimos. Que como regionalistas, éramos ante todo catalanes. Que si los orígenes de la sociedad catalana, hubieran sido distintos de lo que han sido, quizás seríamos libre-cambistas, pero que áun cuando este pudiera ser nuestro ideal, no podemos admitirle en la vida práctica. Con este motivo explicó la creacion de los diferentes intereses en Cataluña. Dijo que esta era una region que gozaba de libertad, y practicaba la democracia, cuando Europa era esclava; que entonces los catalanes pudieran aplicar su actividad á los naturales elementos del territorio, creando así la agricultura, haciendo brotar árboles y viñedos de los terrenos más áridos y escabrosos.

(Se concluirá.)

BOLSA DE AYER 9

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLT. PRECIOS		Alz.	Baj.
	Del 8	Del 9		
4 por 100 interior.....	59.90	59.70	↓	20
Idem Pequeños.....	60.00	60.05	↑	5
Idem fin corriente.....	59.85	59.65	↓	20
Idem exterior.....	60.30	60.05	↓	25
4 por 100 amortizable....	75.90	75.80	↓	10
Obliqs. Banco y Tesoro....	00.00	00.00	↑	↑
Id. id. de Aduanas.....	00.00	00.00	↑	↑
Billetes H. Cds 6 por 100	104.50	000.00	↑	↑
Id. id. al 5 por 100.....	00.00	97.10	↑	↑
Id. billetes H. 6 por 100..	00.00	00.00	↑	↑
Billetes H. de Cuba.....	91.60	91.60	↑	↑
Acciones Banco España....	345.00	345.00	↑	↑
Id. Hipotecario.....	00.00	00.00	↑	↑
Id. de Castilla.....	00.00	00.00	↑	↑
Id. Agrícola.....	00.00	00.00	↑	↑
Londres, á 90 dias.....	46.85	46.70	↓	5
Paris, á 8 dias.....	4.91	4.91	↑	↑

BOLSIN.—Contado, 59.70.—Fin corriente, 59.65.—Próximo, 00.00.—Exterior, 60.65.—Amortizable, 75.80.—Cubas, 91.80.—Banco, 345.00.—Dinero.—Operaciones.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

PRINCESA.—9.—F. 1.ª de abono.—T. 1.ª—Roberto II dia volo.
 FELIPE.—8 3/4.—Don Benito Pantoja.—Segundo acto de la misma.—Caiga el que caiga.—Filipo.
 CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variada funcion de gala, compuesta de ejercicios equestres, gimnásticos, acrobaticos y cómicos, por los principales artistas.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

DIARIO FEDERAL

DIRECTOR POLÍTICO, EMILIO J. M. NOGUES.—DIRECTOR ECONOMICO, APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA Y REDACTOR JEFE, BERNARDINO TEJEDOR.

ADMINISTRADOR, LEOPOLDO CARBAJOSA Y MANCEBO.

SE PUBLICARA TODOS LOS DIAS, MENOS LOS LUNES.

LA JUSTICIA, diario federal, San Sebastian, 1871 y 1872, Bernardino Tejedor.

LA JUSTICIA, diario federal, Valladolid, 1885 y 1886, Bernardino Tejedor.

LA JUSTICIA, diario federal, Madrid, 1886, Bernardino Tejedor.

Toda la correspondencia á Bernardino Tejedor, San Bernardo, 45, entresuelo izquierd a.

Suscripcion en Madrid: pago adelantado,		En provincias: un trimestre	Pesetas. 4,50
un mes.	Pesetas. 1 »	Un semestre	8,50
Un trimestre.	2,75	Un año	16 »

Ultramar y extranjero: los mismos precios con el aumento del porte de correos.

Por comisionado ó librando contra los suscritores, se aumentará el 10 por 100.

Comunicados: de 12 céntimos á 25 pesetas linea.

Anuncios á precios convencionales.

Un número del dia, 5 céntimos.

Idem atrasado, 10 céntimos.

Una mano de 25 ejemplares, 65 céntimos en Madrid y 75 en provincias.

Admiten suscripciones y anuncios los Sres. Roldós y Compañía, Escudillers, 30, Barcelona.

Se necesitan vendedores en algunas capitales y bastantes pueblos importantes de España.

COLOCACION

La desea para un escritorio ú otra oficina cualquiera, un jóven de veintidos años, con buenas referencias, buena letra y conocimientos especiales en contabilidad.

Calle de Irlandeses, núm. 12, piso 3.º, darán razon. 2

COCHERO

Desea colocarse en casa particular de esta córte, un cochero jóven y entendido, residente en Valladolid, casado y sin hijos.

Darán razon en la Administracion de este periódico. 3

CRÉDITO

Se vende un crédito de S SENTA PESOS NOVENTA Y DOS CENTAVOS ORO, de un licenciado del ejército de Cuba, con todos los documentos prevenidos por las disposiciones vigentes.

Se informará en la Administracion de este periódico. 5

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores-correos á Puerto Rico y Habana con escalas y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Vera-Cruz y Pacífico. Salidas trimesuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nue vitas, así como á La Guaira, Puerto Cabelle, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo, Viajes del mes de Marzo del 86:

El 10 de Cádiz, el vapor *Habana*.—El 20 de Santander, el *Isla de Cebú*.—El 30 de Cádiz, el *Cataluña*.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iollo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor *Isla de Pava* saldrá de Barcelona el 1.º de Abril.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias.

Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—*La Compañía Trasatlántica*, y Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegacion de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. de Guada. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la *Compañía General de Tabacos*.

COLOCACION

Un jóven, castellano viejo, de diez y siete años de edad y con personas que respondan de su conducta, desea colocarse en un comercio de tejidos ú otro análogo, en cuyo ramo ha practicado en las ciudades de Salamanca y Búrgos.

Informarán en la Administracion de este periódico. 4

BIOGRAFÍA

Se halla á la venta en la administracion de este periódico, al precio de DOS PESETAS, la del conocido republicano D. Luis Blanc, lujosamente impresa y escrita por D. Jáime Martí-Miquel

Los suscritores á LA JUSTICIA podrán obtener tan importante trabajo por 75 céntimos de peseta, franco de porte. 6